

## Reglamento

Información y Normativa general de obligado cumplimiento

2ª BTT CONDE GATÓN 12+1 se celebrará el día 18 de MAYO en EL TERMINO MUNICIPAL DE Villagatón-Brañuelas a las 09:00 de la mañana

1. La BTT CONDE GATÓN 12+1 consta de 2 pruebas. Ambas no competitivas, pero cronometradas.

- a. La BTT CONDE GATÓN 12+1. PRUEBA LARGA
- b. La BTT CONDE GATÓN 12+1. PRUEBA CORTA
- c. Creación de la categoría e-bikes para bicicletas eléctricas.

2.- El primero de cada sexo en pasar meta, en la ruta larga, tendrá una plaza en la 101 Peregrinos 2020. Los ganadores de la prueba en ruta corta tanto masculino como femenino tendrán plaza asegurada en la Trambasaguas 2019. Los segundos clasificados de la prueba larga, tanto masculino como femenino también tendrán plaza asegurada en la Trambasaguas 2019.

El resto del pódium tendrá un obsequio.

El pódium de la categoría e-bikes tendrá obsequio.

SORTEO DE UN DORSAL PARA LA 101 GHOST POWER RACE ASTORGA 2019 ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES.

3.- Edad mínima de participación: 18 años cumplidos el 17 de mayo de 2019.

4.-. Sólo se admitirán cambios en la inscripción durante unos días; para incidencias (errores, cambios, etc...), se dispondrá de una semana a partir de día que se hizo efectiva esta.

5.- Todo participante por el mero hecho de estar inscrito, estará cubierto por una póliza de seguro de accidentes personal o lo que es lo mismo cada dorsal está adjudicado a un nombre, que es el que figurará en dicha póliza.

6.- El DORSAL es rigurosamente intransferible, para su recogida es OBLIGATORIO presentar D.N.I., de no ser así no se hará entrega de este.

7.- ¡¡¡ OJO!!! No se admitirán cesiones de dorsal. O lo que es lo mismo ... "Como yo no puedo ir se lo paso a un amigo". Cada Dorsal está asociado a un DNI y este a un seguro de accidentes. Quién decida por "H o por B" que no puede venir, ha de solicitar la cancelación o simplemente no venir. Pero cancelando otros podrán optar a dicha plaza. RIGUROSÍSIMOS EN ESTO.

8.- Los participantes deben tener el nivel necesario para afrontar los recorridos reseñados en el punto 1º de este reglamento, con una dureza física alta y dificultad técnica media-alta.

9.- Es obligatorio el uso de casco protector y llevar en lugar visible el dorsal.

10.- Cada participante debe llevar los repuestos y herramientas necesarios para solventar las posibles averías: bomba, cámara, troncha cadenas, llaves Allen... aunque por parte de la organización se pondrá a disposición de los corredores asistencia mecánica durante el recorrido.

11.- A pesar de que el recorrido estará convenientemente señalizado, el corredor es el único responsable de respetar las indicaciones de la organización y las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial.

12.- Se extremará el respeto y comportamiento deportivo con el resto de los participantes en la marcha.

13.- Dado que la marcha recorre zonas de gran valor natural, es obligatorio respetar el medio ambiente y mantener limpio todos los parajes y pueblos por los que discurre la prueba.

14.- La Organización no se hace responsable de los accidentes y caídas que pudieran sufrir los participantes por negligencias u otro supuesto, si bien contaremos con servicio de ambulancia y médico.

15.- La Organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a itinerario y horarios, etc.... si ello fuera necesario, para el buen discurrir de la marcha.

Todos los participantes están obligados a obedecer las indicaciones del personal de la organización.

16.- Todos los participantes, por el hecho de participar libre y voluntariamente en la 2ª BTT CONDE GATÓN aceptan las normas y el presente reglamento.

17.- La organización no se hace responsable de los desperfectos que puedan sufrir las bicicletas durante la prueba o durante el traslado de las mismas si el participante se retira, si bien se pondrán todos los medios al alcance para realizar este traslado lo más cuidadosamente posible, así como de los accidentes por imprudencias que puedan ocurrir por parte de los participantes.

18.- Al ser una marcha para la promoción del ciclismo de montaña, no es obligatorio que los participantes estén en posesión de la licencia federativa de ciclismo.